



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
No. SAFIN-EST-054-2025**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 09:00 horas del día 14 de octubre de 2025, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-054-2025**, relativa a la **adquisición de diversos bienes y servicios**, solicitados por la Secretaría de Bienestar, los cuáles serán contratados con Recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su componente Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), Ejercicio Fiscal 2025.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I, II y X, y 39 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por los licitantes **Pedro José López Martínez, Ingeniería Mitt, S.A. de C.V. y Alfer Logistics, S. de R.L. de C.V.**, con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número BIENESTAR/DGPS/DIS/1617/2025, recibido el 13 de octubre de 2025, firmado por el Lic. Juan Idelfonso Tucuch Chan, Director de Infraestructura Social de la Secretaría de Bienestar, en tanto que las respuestas de carácter legal y administrativo, fueron solventadas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

OPERADO CON RECURSOS  
2025

**FISE**

**I. Pedro José López Martínez**

1.- Partida 5, 6 y 7. Equipamiento de electrificación no convencional energía solar fotovoltaica. "Suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico con Paneles solares en vivienda, con los siguientes componentes:

- 2 paneles fotovoltaicos bifaciales que suman una capacidad total de 620w.
- Tipo de celda: monocristalino." Certificaciones: IEC 61215, IEC 61730, UL 61215, UL 61730.

Pregunta: ¿Se puede ofertar un solo panel con características de potencia de 620W o mayor? Debido a que en el mercado actual ya no se encuentran paneles con características de 310W o similares.

R: Se aclara al licitante, que las especificaciones enunciadas en las bases son un mínimo de referencia, quedando a consideración del licitante la propuesta de elementos que pudieran superar las especificaciones en ámbito de calidad, durabilidad y garantía.

2.- Partida 5, 6 y 7. Equipamiento de electrificación no convencional energía solar fotovoltaica. Pregunta: ¿Para el caso de las garantías se deberá presentar algún escrito como anexo donde se especifique las garantías de los equipos así como la metodología para hacerlas válidas por parte del licitante adjudicado?

R: Se aclara al licitante que respecto a las garantías con las que cuentan los bienes y servicios a ofertar, de conformidad con lo establecido en el numeral 2



del documento 07 de la propuesta técnica de las bases de la presente licitación, deberá adjuntar a su sobre de propuesta, un escrito (carta) original en hoja membretada de la empresa y firmada de forma autógrafa por el representante legal del licitante, en donde indique las garantías con las que cuentan los bienes y servicios que oferta tanto el licitante como por parte del fabricante, expresando, además, los medios, formas y/o la metodología a emplear por parte del área requirente en caso de presentarse alguna falla o defecto para hacerlas efectivas, así como la vigencia de las garantías de los bienes y servicios que oferta.

3.- Partida 5, 6 y 7. Equipamiento de electrificación no convencional energía solar fotovoltaica. Suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico con Paneles solares en vivienda, con los siguientes componentes:

- 1 batería de litio LIFEPO4 25.6V 100AH 2.56KWH, 4,000 ciclos de descarga. Dimensiones: 450x180x166mm. peso: 22kg. protección IP: IP20. Display: LCD.

Pregunta: Cumpliendo con todas las especificaciones eléctricas, las garantías solicitadas y la incorporación del display LCD, ¿se puede ofrecer una batería que tenga como dimensiones 480x200x170 mm y un peso de 23.8 kg?

R: Se aclara al licitante, que las especificaciones enunciadas en las bases son un mínimo de referencia, queda a consideración del licitante la propuesta de elementos que pudieran superar las especificaciones en ámbito de calidad, durabilidad y garantía.

II. Ingeniería Mitt, S.A. de C.V.

1.- Favor de confirmar que para la presente licitación, ¿la adjudicación de los bienes y servicios solicitados se hará por partidas?

R: Se aclara al licitante que, de conformidad con el quinto párrafo del numeral 13 de las bases de la presente licitación, la asignación de este pedido será por partida, por lo que podrá adjudicarse a uno o varios licitantes.

2.- Para la presente licitación en la página 4 dice: Inciso 9.- Garantías: Para garantizar el sostenimiento y/o seriedad de la proposición: Con fundamento en los artículos 50 fracción I, 51 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, para garantizar el sostenimiento y/o seriedad de la proposición, "El Proveedor" otorgará a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, garantía por el importe del 10% del valor total de los bienes y servicios que oferta en su proposición, incluyendo I.V.A., a través de alguna de las siguientes formas:

- a) Fianza expedida por una compañía afianzadora, autorizada para operar legalmente en el país.
- b) Cheque cruzado original con dos líneas paralelas trazadas en el anverso consignando el nombre de la institución que debe cobrarlo, entre las líneas, expedido por el licitante con cargo a cualquier institución de crédito, de conformidad con los términos establecidos en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- c) Cheque certificado original.

Pregunta: ¿en caso de que nuestra empresa participe en más de 1 partida, para garantizar el sostenimiento y/o seriedad de nuestra propuesta, por ejemplo, con un Cheque cruzado original con dos líneas paralelas trazadas en el anverso consignando el nombre de la institución que debe cobrarlo, entre las líneas, expedido por el licitante con cargo a cualquier institución de crédito, de conformidad con los términos establecidos en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. Esta garantía puede ser un solo cheque cruzado por el importe del 10% del valor total de las partidas de los bienes y servicios que

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large signature and several initials.



ofertamos en nuestra proposición, incluyendo I.V.A., o deberemos entregar un cheque cruzado por cada una de las partidas ofertadas?

R: Se aclara al licitante que respecto a la garantía de sostenimiento y/o seriedad de la proposición, bastará con presentar una sola garantía por el importe del 10% del valor total de los bienes y servicios que oferta en su proposición, la cual deberá tomar en consideración el importe de la totalidad de las partidas ofertadas.

3.- Favor de confirmar ¿que, para la presente licitación, la proposición legal, técnica y económica, pueden ir en un mismo sobre cerrado?

R: Se aclara al licitante que, de conformidad con lo establecido en el numeral 11.3 de las bases de la presente licitación, podrá presentar la propuesta legal, propuesta técnica y propuesta económica en uno, dos o más sobres, siempre que los entregue juntos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, debidamente cerrados e identificados.

4.- Para la partida 4, Equipamiento de electrificación no convencional luminarias con panel solar en la localidad Escárcega, municipio de Escárcega. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional Luminarias con Panel Solar. Suministro e instalación a nivel vivienda, de una luminaria con sistema fotovoltaico monocristalino integrado, con las siguientes especificaciones:

Favor de confirmar ¿que se deberá ofertar una Luminaria con sistema fotovoltaico All in One, es decir (panel solar, batería y luminaria) todo integrado?

R: Se aclara al licitante que sí, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de las bases de la presente licitación, la luminaria cuenta con un sistema fotovoltaico monocristalino, es decir, está integrado con un panel solar, batería y luminaria.

5.- Para la partida 4, Equipamiento de electrificación no convencional luminarias con panel solar en la localidad Escárcega, municipio de Escárcega. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional Luminarias con Panel Solar. Suministro e instalación a nivel vivienda, de una luminaria con sistema fotovoltaico monocristalino integrado, con las siguientes especificaciones:

- Rotación: 360.

Podría la convocante especificar ¿a qué se refieren con esta especificación Rotación: 360?

R: Se aclara al licitante que la rotación de 360, se refiere a que la base del elemento permita su ajuste, en el poste o brazo según el caso, durante la instalación.

6.- Para la partida 4, Equipamiento de electrificación no convencional luminarias con panel solar en la localidad Escárcega, municipio de Escárcega. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional Luminarias con Panel Solar. Suministro e instalación a nivel vivienda, de una luminaria con sistema fotovoltaico monocristalino integrado, con las siguientes especificaciones:

- Diámetro interno: 60mm
- Peso neto: 9.6kg
- Protección: IP67
- Brazos, herraje y tornillería
- Certificación: ANCE y NOM

Las normas de protección son en resumen:

- IP65: Resiste el polvo y los chorros de agua.



- IP67: Resiste el polvo y la inmersión temporal en agua. (Segundo dígito (7): Protección contra la inmersión temporal en agua a una profundidad de hasta 1 metro durante 30 minutos.

Se solicita a la convocante que podamos ofertar luminarias Solares con sistema de protección IP65, ya que las luminarias serán instaladas en vivienda a una cierta altura, y difícilmente las luminarias estarán bajo las condiciones de la norma IP67 sumergidas en agua a mas de 1 metro y Durante 30 minutos. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**R: Se aclara al licitante que no es posible aceptar su propuesta, ya que de acuerdo con la investigación de mercado hay equipos que se ajustan mejor a las condiciones climáticas locales y ostentan esta certificación.**

7.- Para la partida 4, Equipamiento de electrificación no convencional luminarias con panel solar en la localidad Escárcega, municipio de Escárcega. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional Luminarias con Panel Solar. Suministro e instalación a nivel vivienda, de una luminaria con sistema fotovoltaico monocristalino integrado, con las siguientes especificaciones:

Entendemos que la instalación de las luminarias solares se realizará en la vivienda de las localidades de Escárcega, Favor de confirmar ¿que en caso de ser adjudicados, al momento de realizar las instalaciones en las viviendas contaremos con el acompañamiento de personal del área técnica de la convocante?

**R: Se aclara al licitante que sí, la instancia ejecutora supervisará la instalación a través de los enlaces designados para ello.**

8.- Para la partida 4, Equipamiento de electrificación no convencional luminarias con panel solar en la localidad Escárcega, municipio de Escárcega. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional Luminarias con Panel Solar. Suministro e instalación a nivel vivienda, de una luminaria con sistema fotovoltaico monocristalino integrado, con las siguientes especificaciones:

Debido a que las luminarias se instalarán en viviendas, ¿podría la convocante indicarnos a qué altura o rango de alturas se deberán instalar las luminarias solares?

**R: Se aclara al licitante que, el rango de alturas estará entre los 2.8 mts y los 3.5 mts de altura, siendo estructuras existentes y/o destinadas para este fin por parte de los beneficiarios finales.**

9.- Para la partida 4, Equipamiento de electrificación no convencional luminarias con panel solar en la localidad Escárcega, municipio de Escárcega. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional Luminarias con Panel Solar. Suministro e instalación a nivel vivienda, de una luminaria con sistema fotovoltaico monocristalino integrado, con las siguientes especificaciones:

Debido a que la instalación se realizará en viviendas a una cierta altura y para garantizar la seguridad del personal, favor de confirmar ¿que para la realización de la instalación de las luminarias solares se deben realizar con técnicos que cuenten con certificado para trabajos en alturas DC-3 y agregar estos certificados en nuestra propuesta técnica?

**R: Se aclara al licitante que toda vez que el certificado consiste en una constancia que permite la acreditación de habilidades laborales avalada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el licitante adjudicado deberá de contar personal**



acreditado con dicho certificado para poder dar el mantenimiento correspondiente, debiendo acreditarlo ante el área requirente antes del inicio de los trabajos.

10.- Para la partida 5, partida 6 y partida 7. Página 26. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional energía Solar Fotovoltaica. Suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico con Paneles solares en vivienda, con los siguientes componentes:

- Incluye servicio de instalación, base fabricada en sitio, poste, como cable fotovoltaico 12awg 2,000v.

Favor de confirmar, ¿que por base fabricada en sitio se refieren a un dado de concreto, para poder instalar un poste y sobre este poste instalar los paneles solares?

R: Se aclara al licitante que sí, sin embargo, este elemento estará sujeto a las especificaciones que requiera el equipo de su propuesta, ya que como se enuncia en las presentes bases de licitación, el proveedor deberá ofertar todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento.

11.- Sobre la base fabricada en sitio de nuestra pregunta 6, nos puede indicar la convocante ¿Cómo debe de ser esta base fabricada en sitio? o bien.

R: Se aclara al licitante que estará sujeta a las especificaciones que requiera el equipo de su propuesta, ya que como se enuncia en las presentes bases de licitación el proveedor deberá ofertar todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento.

12.- ¿Podría proporcionarnos planos de cómo es esta base fabricada en sitio?

R: Se aclara al licitante que se reitera que estará sujeta a las especificaciones que requiera el equipo de su propuesta, ya que como se enuncia en las presentes bases de licitación el proveedor deberá ofertar todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento.

13.- Sobre la base fabricada en sitio de nuestra pregunta 6, nos puede indicar la convocante, ¿De qué material ó materiales debe de ser la base fabricada en sitio?

R: Se aclara al licitante que estará sujeta a las especificaciones que requiera el equipo de su propuesta, ya que como se enuncia en las presentes bases de licitación, el proveedor deberá ofertar todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento.

14.- Sobre la base fabricada en sitio de nuestra pregunta 6, nos puede indicar la convocante, ¿si la instalación de esta base fabricada en sitio se realizará a nivel de piso, o en azotea de la vivienda?

R: Se aclara al licitante que la instalación de la base será a nivel de terreno natural.

15.- Para la partida 5, partida 6 y partida 7, página 26. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional energía Solar Fotovoltaica. Suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico con Paneles solares en vivienda, con los siguientes componentes:

- Incluye servicio de instalación, base fabricada en sitio, poste, como cable fotovoltaico 12awg 2,000v.

Favor de confirmar, ¿si el poste mencionado en la especificación se ocupará para la instalar en él los paneles solares? En caso de ser positiva la respuesta anterior.

R: Se aclara al licitante que sí, el poste se ocupará para instalar los paneles solares, sin embargo, está sujeto a las especificaciones que requiera el equipo



de su propuesta, ya que como se enuncia en las presentes bases de licitación, el proveedor deberá ofertar todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento.

16.- Favor de confirmar, ¿la altura, el diámetro, y el calibre del metal que debe tener dicho poste?

R: Se aclara al licitante, que la altura será de 3mts, el diámetro y calibre estará sujeto a las especificaciones que requiera el equipo de su propuesta, ya que como se enuncia en las presentes bases de licitación, el proveedor deberá ofertar todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento.

17.- Favor de confirmar, ¿que el poste solicitado, debe de ser galvanizado por inmersión en caliente?

R: Se aclara al licitante, que preferentemente, ya que estará expuesto en exteriores.

18.- Para la partida 5, partida 6 y partida 7, página 26. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional energía Solar Fotovoltaica. Suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico con Paneles solares en vivienda, con los siguientes componentes:

- Incluye servicio de instalación, base fabricada en sitio, poste, como cable fotovoltaico 12awg 2,000v.

Favor de confirmar, ¿la cantidad promedio de metros lineales del cable fotovoltaico 12awg 2,000v. que debemos considerar por cada instalación?

R: Se aclara al licitante que, deberá considerar que la distancia entre los paneles y las unidades inversoras se encontrarán a un promedio de 5 mts. de distancia entre elementos portantes, la cantidad de fases y neutros que requieran los equipos, así como las vueltas de reparación que se consideran para los elementos eléctricos en cada registro.

19.- Para la partida 5, partida 6 y partida 7, página 26. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional energía Solar Fotovoltaica. Suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico con Paneles solares en vivienda, con los siguientes componentes:

- 1 batería de litio LIFEPO4 25.6V 100AH 2.56KWH, 4,000 ciclos de descarga. Dimensiones: 450x180x166mm. peso: 22kg. protección IP: IP20. Display: LCD.

Favor de confirmar ¿qué podemos suministrar en lugar de una batería de litio de 25.6V 2 baterías de litio de 12.8V @ 100AH (con sus propias dimensiones y peso), y que conectadas en serie nos darían el mismo voltaje solicitado?

R: Se aclara al licitante, que se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con las demás especificaciones técnicas mínimas de los demás componentes del equipo, que asegure su correcta operación y funcionamiento. Cabe mencionar, que esta propuesta no es obligatoria para los demás licitantes.

20.- Para la partida 5, partida 6 y partida 7, página 26. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional energía Solar Fotovoltaica. Suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico con Paneles solares en vivienda, con los siguientes componentes:

Así como todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento en la vivienda con los siguientes accesorios:

Entendemos que la instalación de los sistemas fotovoltaicos se realizará en la vivienda de las localidades mencionadas, Favor de confirmar ¿que, en caso de ser



adjudicados, al momento de realizar las instalaciones en las viviendas contaremos con el acompañamiento de personal del área técnica de la convocante?

**R: Se aclara al licitante que sí, la instancia ejecutora supervisará la instalación a través de los enlaces designados para ello.**

21.- Para la partida 5, partida 6 y partida 7, página 26 y 27. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional energía Solar Fotovoltaica. Suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico con Paneles solares en vivienda, con los siguientes componentes:

- 2 paneles fotovoltaicos bifaciales que suman una capacidad total de 620w.
- Tipo de celda: monocristalino.
- Certificaciones: IEC 61215, IEC 61730, UL 61215, UL 61730.
- Incluye servicio de instalación, base fabricada en sitio, poste, como cable fotovoltaico 12awg 2,000v.
- 1 batería de litio LIFEP04 25.6V 100AH 2.56KWH, 4,000 ciclos de descarga. Dimensiones: 450x180x166mm. peso: 22kg. protección IP: IP20. Display: LCD.
- 1 inversor de onda pura, potencia salida continua: 1,600w, potencia salida 15 min: 2,000w. voltaje de entrada: 24vdc. peso: 4.6kgm dimensiones: 208x219.5mm.
- 1 controlador solar. corriente de carga 40amp, rango de voltaje batería: 8 a 32v. protección: IP32, dimensiones: 255x185x67.8mm. peso: 1.67kg.
- 1 reflector metálico de 10w 6500k.

Así como todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento en la vivienda con los siguientes accesorios: 3 contactos duplex 15<sup>a</sup>, 5 apagadores de sobreponer 10a 127v, 1 paquete de cable tipo duplex 16awg, 4 focos led 9w, 1 clavija de hule redondo aterrizada con abrazadera y 4 portalámparas redonda de 4". En las Instalaciones de sistemas Fotovoltaicos como el requerido en la presente licitación, se recomienda instalar los equipos como el controlador, inversor, y banco de baterías dentro de un gabinete o caja tipo NEMA para una mayor duración de los equipos dadas las condiciones de humedad y temperatura altas que generalmente existen en el estado de Campeche, Favor de confirmar ¿Que no se requiere suministrar ningún tipo de gabinete para instalar los equipos del sistema fotovoltaico?

**R: Se aclara al licitante que las especificaciones enunciadas en las bases son un mínimo de referencia, queda a consideración del licitante la propuesta de elementos que pudieran superar las especificaciones además de ofertar todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento.**

22.- En las Instalaciones de sistemas Fotovoltaicos como el requerido en la presente licitación, se recomienda instalar los equipos como el controlador, inversor, y banco de baterías dentro de un gabinete o caja tipo NEMA para una mayor duración de los equipos dadas las condiciones de humedad y temperatura altas que generalmente existen en el estado de Campeche, Favor de confirmar ¿Qué para la instalación de los equipos electrónicos del sistema fotovoltaico, controlador, inversor, solamente se fijaran a pared de la vivienda ?

**R: Se aclara al licitante que estas especificaciones serán de acuerdo a los elementos propuestos por el licitante. Además, deberá considerar, tal como se enuncia en las bases de licitación, todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento.**

23.- En las Instalaciones de sistemas Fotovoltaicos como el requerido en la presente licitación, se recomienda instalar los equipos como el controlador, inversor, y banco de baterías dentro de un gabinete o caja tipo NEMA para una mayor duración de los equipos dadas las condiciones de humedad y temperatura altas que generalmente existen en el estado de Campeche, Favor de confirmar ¿Cómo se



debe de instalar el banco de baterías, se instalará en piso de la vivienda?, ¿Debemos considerar alguna repisa en pared, para su montaje?, ¿Debemos de Considerar una base de metal que los separe del piso una cierta altura?

**R: Se aclara al licitante que deberá considerar todos los elementos que los equipos de su propuesta requieran, ya que tal como se enuncia en las bases de licitación: "... Así como todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento."**

24.- Para la partida 5, partida 6 y partida 7, página 26 y 27. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional energía Solar Fotovoltaica. Suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico con Paneles solares en vivienda, con los siguientes componentes:

- 2 paneles fotovoltaicos bifaciales que suman una capacidad total de 620w.
- Tipo de celda: monocristalino.
- Certificaciones: IEC 61215, IEC 61730, UL 61215, UL 61730.
- Incluye servicio de instalación, base fabricada en sitio, poste, como cable fotovoltaico 12awg 2,000v.
- 1 batería de litio LIFEP04 25.6V 100AH 2.56KWH, 4,000 ciclos de descarga. Dimensiones: 450x180x166mm. peso: 22kg. protección IP: IP20. Display: LCD.
- 1 inversor de onda pura, potencia salida continua: 1,600w, potencia salida 15 min: 2,000w. voltaje de entrada: 24vdc. peso: 4.6kgm dimensiones: 208x219.5mm.
- 1 controlador solar. corriente de carga 40amp, rango de voltaje batería: 8 a 32v. protección: IP32, dimensiones: 255x185x67.8mm. peso: 1.67kg.
- 1 reflector metálico de 10w 6500k.

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

Así como todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento en la vivienda con los siguientes accesorios: 3 contactos duplex 15<sup>a</sup>, 5 apagadores de sobrepone 10a 127v, 1 paquete de cable tipo duplex 16awg, 4 focos led 9w, 1 clavija de hule redondo aterrizada con abrazadera y 4 portalámparas redonda de 4".

Favor de confirmar ¿Que no se requiere suministrar ningún tipo de braker de protección de DC para proteger los paneles solares, ni para proteger el banco de baterías, ni para proteger el Inversor?

**R: Se aclara al licitante que sí, se deberá considerar, ya que tal como se enuncia en las bases de licitación: "... Así como todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento."**

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

25.- Para la partida 5, partida 6 y partida 7., página 26 y 27. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional energía Solar Fotovoltaica. Suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico con Paneles solares en vivienda, con los siguientes componentes:

- 2 paneles fotovoltaicos bifaciales que suman una capacidad total de 620w.
- Tipo de celda: monocristalino.
- Certificaciones: IEC 61215, IEC 61730, UL 61215, UL 61730.
- Incluye servicio de instalación, base fabricada en sitio, poste, como cable fotovoltaico 12awg 2,000v.
- 1 batería de litio LIFEP04 25.6V 100AH 2.56KWH, 4,000 ciclos de descarga. Dimensiones: 450x180x166mm. peso: 22kg. protección IP: IP20. Display: LCD.
- 1 inversor de onda pura, potencia salida continua: 1,600w, potencia salida 15 min: 2,000w. voltaje de entrada: 24vdc. peso: 4.6kgm dimensiones: 208x219.5mm.
- 1 controlador solar. corriente de carga 40amp, rango de voltaje batería: 8 a 32v. protección: IP32, dimensiones: 255x185x67.8mm. peso: 1.67kg.
- 1 reflector metálico de 10w 6500k.

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*



Así como todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento en la vivienda con los siguientes accesorios: 3 contactos duplex 15<sup>a</sup>, 5 apagadores de sobreponer 10a 127v, 1 paquete de cable tipo duplex 16awg, 4 focos led 9w, 1 clavija de hule redondo aterrizada con abrazadera y 4 portalámparas redonda de 4".

En las instalaciones de los sistemas fotovoltaicos como el solicitado en la presnete licitación, a la salida del inversor ya tendremos energía de Corriente alterna de 110-120 VAC. Para proteger tanto los equipos de los sistemas fotovoltaicos y las luminarias y los equipos electrónicos de la vivienda, se recomienda instalar a la salida del Inversor, una caja de protección con braker termomagnéticos de CA de 15 amperes.

Favor de confirmar ¿Si debemos de considerar el suministro e instalación de esta caja de protección AC dentro de nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que sí, se deberá considerar, ya que tal como se enuncia en las bases de licitación:

"... Así como todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento."

26.- Para la partida 5, partida 6 y partida 7, página 26 y 27. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional energía Solar Fotovoltaica. Suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico con Paneles solares en vivienda, con los siguientes componentes:

- 2 paneles fotovoltaicos bifaciales que suman una capacidad total de 620w.
- Tipo de celda: monocristalino.
- Certificaciones: IEC 61215, IEC 61730, UL 61215, UL 61730.
- Incluye servicio de instalación, base fabricada en sitio, poste, como cable fotovoltaico 12awg 2,000v.
- 1 batería de litio LIFEPO4 25.6V 100AH 2.56KWH, 4,000 ciclos de descarga. Dimensiones: 450x180x166mm. peso: 22kg. protección IP: IP20. Display: LCD.
- 1 inversor de onda pura, potencia salida continua: 1,600w, potencia salida 15 min: 2,000w. voltaje de entrada: 24vdc. peso: 4.6kgm dimensiones: 208x219.5mm.
- 1 controlador solar. corriente de carga 40amp, rango de voltaje batería: 8 a 32v. protección: IP32, dimensiones: 255x185x67.8mm. peso: 1.67kg.
- 1 reflector metálico de 10w 6500k.

Así como todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento en la vivienda con los siguientes accesorios: 3 contactos duplex 15<sup>a</sup>, 5 apagadores de sobreponer 10a 127v, 1 paquete de cable tipo duplex 16awg, 4 focos led 9w, 1 clavija de hule redondo aterrizada con abrazadera y 4 portalámparas redonda de 4".

Favor de confirmar ¿De cuantos metros debe de ser el paquete de cable tipo dúplex 16awg solicitado?

R: Se aclara al licitante, que será un promedio de 75 mts por equipo.

27.- Para la partida 5, partida 6 y partida 7, página 26 y 27. Especificaciones Técnicas Mínimas Equipamiento de Electrificación No Convencional energía Solar Fotovoltaica. Suministro e instalación de un Sistema Fotovoltaico con Paneles solares en vivienda, con los siguientes componentes:

- 2 paneles fotovoltaicos bifaciales que suman una capacidad total de 620w.
- Tipo de celda: monocristalino.
- Certificaciones: IEC 61215, IEC 61730, UL 61215, UL 61730.
- Incluye servicio de instalación, base fabricada en sitio, poste, como cable fotovoltaico 12awg 2,000v.



- 1 batería de litio LIFEPO4 25.6V 100AH 2.56KWH, 4,000 ciclos de descarga. Dimensiones: 450x180x166mm. peso: 22kg. protección IP: IP20. Display: LCD.
- 1 inversor de onda pura, potencia salida continua: 1,600w, potencia salida 15 min: 2,000w. voltaje de entrada: 24vdc. peso: 4.6kgm dimensiones: 208x219.5mm.
- 1 controlador solar. corriente de carga 40amp, rango de voltaje batería: 8 a 32v. protección: IP32, dimensiones: 255x185x67.8mm. peso: 1.67kg.
- 1 reflector metálico de 10w 6500k.

Así como todo lo necesario para su correcta instalación, operación y funcionamiento en la vivienda con los siguientes accesorios: 3 contactos dúplex 15<sup>a</sup>, 5 apagadores de sobreponer 10a 127v, 1 paquete de cable tipo dúplex 16awg, 4 focos led 9w, 1 clavija de hule redondo aterrizada con abrazadera y 4 portalámparas redonda de 4".

Favor de confirmar ¿Qué debemos de considerar en nuestra propuesta tanto la instalación del sistema fotovoltaico con todos sus componentes, así como la instalación eléctrica de los accesorios de tipo eléctrico que vamos a suministrar?  
**R: Se aclara al licitante que sí, se deberá incluir la descripción de todos los componentes que requiera para la correcta instalación, operación y funcionamiento dentro de su propuesta técnica, pero, en el entendido que en su propuesta económica los costos serán incluidos en el costo total del equipo.**

### III. Alfer Logistics, S. de R.L. de C.V.

1.- Referencia. Anexo uno. Pregunta: En relación a la partida 5, 6 y 7 ¿podemos ofertar 1 panel fotovoltaico bifacial de 620w?

**R: Se aclara al licitante, que las especificaciones enunciadas en las bases son un mínimo de referencia, quedando a consideración del licitante la propuesta de elementos que pudieran superar las especificaciones en ámbito de calidad, durabilidad y garantía.**

2.- Referencia. Anexo uno. Pregunta: En relación a la partida 5, 6 y 7 ¿podemos ofertar 1 batería de litio lifepo4 25.6v 100ah 2.6kwh, 5,000 ciclos de descarga?, y variar las dimensiones?

**R: Se aclara al licitante, que las especificaciones enunciadas en las bases son un mínimo de referencia, quedando a consideración del licitante la propuesta de elementos que pudieran superar las especificaciones en ámbito de calidad, durabilidad y garantía.**

3.- Referencia. Anexo uno. Pregunta: En relación a la partida 5, 6 y 7 ¿podemos ofertar 1 inversor de onda pura, potencia salida continua: 1,600w, potencia salida 15 min: 2,000w. Voltaje de entrada: 24vdc?, y variar las dimensiones?

**R: Se aclara al licitante, que las especificaciones enunciadas en las bases son un mínimo de referencia, quedando a consideración del licitante la propuesta de elementos que pudieran superar las especificaciones en ámbito de calidad, durabilidad y garantía.**

4.- Referencia. Anexo uno. Pregunta: En relación a la partida 5, 6 y 7 ¿podemos ofertar 1 controlador solar. Corriente de carga 40amp, rango de voltaje batería: 8 a 32v. Protección: ip67?, y variar las dimensiones?

**R: Se aclara al licitante, que las especificaciones enunciadas en las bases son un mínimo de referencia, quedando a consideración del licitante la propuesta de elementos que pudieran superar las especificaciones en ámbito de calidad, durabilidad y garantía.**



5.- Referencia. Anexo uno. Pregunta: En relación a la partida 5, 6 y 7 ¿podemos ofertar 1 gabinete contenedor de todos los componentes fabricado de acero al carbón con pintura electrostática dimensiones: 300x550x280mm, incluye display: lcd?, y variar las dimensiones?

R: Se aclara al licitante, que las especificaciones enunciadas en las bases son un mínimo de referencia, quedando a consideración del licitante la propuesta de elementos que pudieran superar las especificaciones en ámbito de calidad, durabilidad y garantía.

6.- Referencia. Anexo uno. Pregunta: En relación a la partida 5, 6 y 7 ¿podemos ofertar 1 inversor de onda pura, potencia salida continua: 1,600w, potencia salida 15 min: 2,000w. Voltaje de entrada: 24vdc?, y variar las dimensiones?

R: Se aclara al licitante, que las especificaciones enunciadas en las bases son un mínimo de referencia, quedando a consideración del licitante la propuesta de elementos que pudieran superar las especificaciones en ámbito de calidad, durabilidad y garantía.

Seguidamente, se hacen constar el siguiente acuerdo para considerar por parte de los licitantes, en la elaboración y presentación de sus proposiciones:

#### Acuerdo

Único. En atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019 y, ratificado por oficio número SAFIN03/PF/DGJ/0085/2024 de fecha 26 de enero de 2024 por la Dirección Jurídica de esta Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunte en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realice algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismo en el que no tiene ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **21 de octubre de 2025 a las 09:00 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 09:55 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 12 (doce) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	
L.C. Rita María del Carmen Tzacun Solís	Titular del Órgano Interno de la Secretaría de Bienestar	

Por la Secretaría de Bienestar		
Nombre	Nombre	Nombre
Lic. Juan Idelfonso Tucuch Chan	Director de Infraestructura Social	
Lic. Miguel Ángel Gasca Cahuich	Subdirector de Infraestructura Social	
Lic. Martín Orlando Soberanis Castillo	Director de Planeación	

Por los licitantes		
Nombre	Nombre	Nombre
C. Erick Emmanuel Amaya Ku	En representación de Sanplus Servicios Sanitarios, S. de R.L.	
C. Erick Muñoz Rivas	En representación de Servicios Industriales Esrilu, S.A. de C.V.	
C. Andrei Alejandro Cruz Zetina	En representación de Ingeniería Mitt, S.A. de C.V.	

Esta hoja de firmas forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-054-2025, de fecha 14 de octubre de 2025.

**FISE**  
OPERADO CON RECURSOS  
- 2025 =